

Acta de Sesión extraordinaria 178-2022
7 de octubre del 2022

Acta Sesión Extraordinaria

Nº178-2022

Acta Sesión Extraordinaria 178-2022, celebrada el día siete de octubre del 2022. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 9:40 a.m.

PRESENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Keila Vega Carrillo	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Asume la propiedad
AUSENTES	
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Concejal Propietaria Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de: Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.
Se trasmite en la página de Facebook.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CAPITULO III. PUNTO UNICO. APROBACION DE CONTRATO PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y TRANSPORTE DE LA ACTIVIDAD DE LOS DIAS 7-8-9 DE OCTUBRE DEL 2022.

CAPITULO IV. ACUERDOS

CAPITULO V. CIERRE DE SESION

.....

AGENDA

ORACION a cargo de Aliyuri Castro Villalobos.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

Hay quórum para realizar la sesión. Y se altera la agenda para incluir el punto de correspondencia, e incluir después del Capítulo IV. Votan Luz Elena Chavarría, Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos y Keila Vega Carrillo, Concejales Propietario (as)

CAPITULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**Acta de Sesión extraordinaria 178-2022
7 de octubre del 2022**

Sra. Luz Elena Chavarría saluda a los presentes.

Se hace un receso.

Se reanuda.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. APROBACION DE CONTRATO PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y TRANSPORTE DE LA ACTIVIDAD DE LOS DIAS 7-8-9 DE OCTUBRE DEL 2022.

La secretaria Kattya Montero procede a leer: **RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA, SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO**

2022CD-000020-0031600001


Jícaral, a las 17:45 horas/minutos del día 06 de octubre del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Líder de Gestión Social y servicios Complementarios para la SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

I-RESULTANDO

1. Que según el expediente administrativo se procedió con la invitación a participar en el concurso mediante el Sistema Integral de Compras Públicas.

Inicio de recepción de ofertas	03/10/2022 16:30	Cierre de recepción de ofertas	04/10/2022 16:00
Fecha/hora de apertura de ofertas	04/10/2022 16:00	Plazo de adjudicación	10 Días hábiles

2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se recibe la única oferta a concurso:

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación de la evaluación	Precio presentado	Conversión de precio [USD]
		Nombre del proveedor			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2022CD-000020-0031600001-Partida 1-Oferta 1	No	100	230.750 [CRC]	365,5
		CARNES LA JOSEFINA SOCIEDAD ANONIMA			Continúa para estudio de oferta	 9

1 resultados

3. Que en los procedimientos se consta que los oferentes **cumple** con lo establecido en el pliego de condiciones.
4. El monto total de la oferta presentada se describe en la siguiente tabla:

Restaurante y carnes la Josefina S.A. cedula Jurídica No. 3101612403

Línea	Cantidad	Descripción	Precio Total
1	1 Uds.	SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	₡230.750

**Acta de Sesión extraordinaria 178-2022
7 de octubre del 2022**

		Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO	
--	--	---	--

5. Los oferentes obtienen la siguiente calificación en el sistema de evaluación propuesto para este concurso:

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios
1	CARNES LA JOSEFINA SOCIEDAD ANONIMA	2022CD-000020-0031600001-Partida 1-Oferta 1	90	Sí

II.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía, denominada: SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO, 2022CD-000020-0031600001, al siguiente proveedor:

Restaurante y carnes la Josefina S.A. cedula Jurídica No. 3101612403

Línea	Cantidad	Descripción	Precio Total
1	1 Uds.	SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO	¢230.750

Desglosado de la siguiente manera:

Bocadillos Dulces	Precio unitario
· Chesse cake de fresa, albaricoque o manzana.	¢2,000
· Ciruela rellena de dulce de leche.	¢1,500
· Cremita rellena de crema pastelera, dulce de leche o limón.	¢1,500
· Cuernito de chocolate.	¢1,000
· Tartaleta de melocotón o fresa o uvas o frutas.	¢2,000
· Voul-e-vant de dulce de leche o limón o crema con melocotón.	¢2,500
· Canastilla de creme brulee.	¢1,800
· Mini cupcakes rellenos de mermelada.	¢1,000
· Shots de mouse variados. (Mango, fresa. cas, maracuyá).	¢1,000
· Macarrons variados.	¢1,500

Acta de Sesión extraordinaria 178-2022
7 de octubre del 2022

Bocadillos Salados	
· Arreglado de carne o jamón o pollo o jamón y queso.	Ø1,500
· Butifarra de jamón y queso, mano de pierda, salame, pollo, pavo, atún.	Ø2,000
· Butifarra de palmito u hongos o pepinillo o pepino o espárragos.	Ø1,500
· Canasta de atún, palmito, paté o pollo.	Ø1,500
· Lorenas de palmito o de espárragos o espinacas.	Ø2,000
· Pastel de salmón.	Ø2,000
· Strudel de carne, pollo ó palmito con hongos.	Ø2,000
· Wrap de pollo o jamón y queso.	Ø2,500
· Canapés de jamón y queso Frutas	Ø2,000
· Pincho de frutas.	Ø1,500
· Parfait de frutas, yogurt a elegir y granola.	Ø1,500
· Burbuja de frutas pequeña.	Ø1,500
· Burbuja de frutas grandes. Desayunos	Ø2,500
· Americano	Ø3,500
SANDWICH	Ø2,500
· Continental Almuerzos - cenas	
· Lomito de res con tepenae de aceitunas en salsa de ciruelas.	Ø8,500
· Asado de lomo en salsa poulette.	Ø9,800
· Pechuga de pollo rellena con tomates deshidratados bañada de salsa de naranja y jengibre.	Ø6,500
· Gordon blue de pollo.	Ø7,500
· Pescado papillote en salsa de naranja.	Ø7,000
· Corvina en salsa de Puerros.	Ø6,500
· Salmón al horno en papillote.	Ø9,000
· Arroz cantones	Ø4,200
· Arroz con pollo	Ø3,950
BEBIDA NATURAL	Ø800
BEBIDA GASEOSA	Ø1,200
Cotizar por hora de los siguientes servicios:	
· Hora de inflables para niños.	Ø40,000
· Sonido con animador.	Ø30,000
· Maestro de ceremonias.	Ø10,000
· Payasos, pinta caritas, mimos.	Ø40,000

Acta de Sesión extraordinaria 178-2022
7 de octubre del 2022

TOTAL

Q230,750

Razones de la recomendación de la adjudicación:

Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a Restaurante y carnes la Josefina S.A. cedula Jurídica No. 3101612403, son:

- a) Cumple con lo estipulado en el cartel.
- b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así certificado por la encargada de Presupuesto y Contadora Municipal Licda. Mailyn Araya Flores, en documento 095-2022.
- c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF.
- d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales.
- e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (artículo 22 y 22bis LCA), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales (artículo 65 RLCA) y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración (100 y 100 bis LCA), conforme las disposiciones de la misma normativa citada
- f) Cumple según el criterio técnico de lo solicitado por parte de la Sra. Dunia Morales Ramos, en calidad de Líder de Gestión Social y Comunal y Servicios Complementarios.
- g) SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO, se encuentran determinados en el plan Anual de compras 2022. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Se invita a Juan Luis Arce, Para que brinde explicación.

Lic Juan Luis Arce, lo que pretende la administración es tener un proveedor para actividades protocolarias, por tres años prorrogables, la lista que se lee, son menú que se tendría, en caso que hay que recibir gente del gobierno central, actividades de bandas u otros, es contratar un proveedor cuando se requiera se brinde el servicio, no se tiene al cien por ciento lo que se demanda, puede ser que se haga una actividad y hace falta alimentación, sonido y demás, por eso es importante que se tenga por demanda.

El proveedor hizo el estudio, Dunia Morales hizo el estudio y se ajusta a la necesidad.

Acta de Sesión extraordinaria 178-2022

7 de octubre del 2022

Sra. Keila Vega, indica, Me preocupa que vengan otras organizaciones a solicitarle que se les diga que no, que se abra un portillo.

Sra. Luz Elena Chavarría, son actividades culturales, y realizadas por la municipalidad.

Lic Juan Luis Arce responde, responde según la planificación de presupuesto, ya están calendarizadas. Esto se amarra al presupuesto, hay actividades definidas. Si hay otras actividades que realizan las comunidades y desean, se le pide a la encargada de la parte social e incluya en el presupuesto del otro año. Es una actividad en conjunto, es una actividad protocolaria, es ir más allá, es una planificación que estada dada, a un presupuesto que ya está planificado.

Sr Nefalí Brenes pregunta. Para Juan Luis, los alimentos ya están presupuestados? Indican que sí.

Transporte es que quieren contratar o el transporte de uso de vehículo.

Sra. Luz Elena Chavarría solicita se haga una enmienda en el tema de la agenda.

Lic. Juan Luis Arce responde: Habían dos propuestas, actividades protocolarias y por transporte.

Transporte no lingo, porque no licitaron.

Sr Nefalí Brenes pregunta. Yo estoy de acuerdo que se utilice los carros para repartir agua, siempre y cuando no exista un derrumbe.

Sra. Luz Elena Chavarría en estos casos la administración no nos hizo esa solicitud, solamente CONTRATO PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS y no utiliza que se utiliza el TRANSPORTE DE LA ACTIVIDAD DE LOS DIAS 7-8-9 DE OCTUBRE DEL 2022.

Sra. Luz Elena Chavarría, solicita a los señores Concejales, se modifique la enmienda de la agenda, quedando de la siguiente manera:

1-Aprobacion de Contrato de Autoridades Protocolarias.

2-Visto bueno para la autorización de uso del vehículo municipal los día 7-8-9 de octubre, siempre y cuando no se requieran emergencia en el distrito. **Se aprueba la enmienda, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal.**

Se retira Juan Luis Arce al ser las 10:25 a.m

2-CORRESPONDENCIA

Inciso a

Se procede a leer oficio IM-451-2022, firmado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. ASUNTO: Invitación para la Feria de Emprendedores los días 7-8-9 de octubre del 2022, se solicita a los concejales confirmación para acompañamiento.

Viernes 07 de octubre del 2022, A las 5:00 p.m acto de apertura.

Sábado 08 de octubre del 2022. De 9:00 a.m salida de la ciclística vuelta a la península.

Domingo 09 de octubre del 2022, Al ser las 8:00 a.m se dará inicio al Desfile de bandas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Acta de Sesión extraordinaria 178-2022
7 de octubre del 2022

CAPITULO IV. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, modificar la enmienda de la agenda, quedando de la siguiente manera:

1-Aprobación de Contrato de Autoridades Protocolarias.

2-Visto bueno para la autorización de uso del vehículo municipal los día 7-8-9 de octubre, siempre y cuando no se requieran emergencia en el distrito. **ACUERDO APROBADO, Visto el acuerdo en todas sus partes, este es DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría, Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos y Keila Vega Carrillo, Concejales Propietario (as)

Inciso b.

ACUERDO No. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Recomendación presentada por Diego Armando Valerio Ávila, Proveedor Municipal, denominado SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, aprobar adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía, denominada: SERVICIO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO, 2022CD-000020-0031600001, por un monto de ¢230.750.00 (doscientos treinta mil, setecientos cincuenta colones netos) al proveedor Restaurante y Carnes la Josefina S.A, cédula Jurídica No.3101612403. **ACUERDO APROBADO, Visto el acuerdo en todas sus partes, este es DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría, Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos y Keila Vega Carrillo, Concejales Propietario (as)

Inciso c.

ACUERDO No. 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-451-2022, firmado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. ASUNTO: Invitación para la Feria de Emprendedores los días 7-8-9 de octubre del 2022, se solicita a los concejales confirmación para acompañamiento.

Viernes 07 de octubre del 2022

A las 5:00 p.m acto de apertura. Asiste Luz Elena Chavarría y Aliyuri Castro.

Sábado 08 de octubre del 2022

Acta de Sesión extraordinaria 178-2022

7 de octubre del 2022

De 9:00 a.m salida de la ciclística vuelta a la península.

Domingo 09 de octubre del 2022

Al ser las 8:00 a.m se dará inicio al Desfile de bandas. Asiste Neftalí Brenes, Aliyuri Castro y Luz Elena Chavarría **ACUERDO APROBADO, Visto el acuerdo en todas sus partes, este es DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal. ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría, Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos y Keila Vega Carrillo, Concejales Propietario (as)

CAPITULO V. CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 10:30 a.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

-----UL-----